

Barcelona, 13 de septiembre de 2001

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente **Hecho Relevante**:

La Junta General de Accionistas de la sociedad ha acordado distribuir a todas las acciones en circulación un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2000 en la forma siguiente:

| | |
|---------------------------|---------------|
| Importe bruto por acción: | 19,55,- ptas. |
| Retención: | 3,52,- ptas. |
| Importe neto por acción: | 16,03,- ptas. |

Fecha de pago:

El dividendo se hará efectivo el día 1 de octubre de 2001.

Forma de pago:

La operación se realizará a través del Banco Santander Central Hispano, S.A.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las entidades adheridas al Sistema de conformidad con los procedimientos establecidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona.

Fdo. D. Ricard Crespo Baquero